

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA, A

TESORERÍA. Anuncio de notificación de 2 de septiembre de 2019

ID: N1900616455

Departamento de Recaudación

Edicto de citación para notificación por comparecencia de resoluciones dictadas en procedimientos de aplazamiento/fraccionamiento de pago de deudas

El Jefe de Servicio de Tesorería del Excmo. Ayto. de A Coruña,

HACE SABER QUE:

Intentada la notificación personal a las personas o entidades que se relacionan, o a sus representantes, y al no ser posible su práctica por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a través de este anuncio se procede a citar a las personas o entidades interesadas, o a sus representantes, con la finalidad de practicarles la notificación por comparecencia, durante el plazo y en el lugar que luego se dirá, de las resoluciones dictadas en los procedimientos de aplazamiento/fraccionamiento de pago de deudas que les afectan.

Plazo de la comparecencia: La comparecencia deberá tener lugar en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. De no producirse la comparecencia en el transcurso de dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Lugar de la comparecencia: Oficinas del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayto. de A Coruña. C/ Franja, 20-22 bajo, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

A Coruña, 2 de septiembre de 2019.- El Jefe de Servicio de Tesorería del Excmo. Ayto. de A Coruña.- Manuel Ángel Insua Suárez

NIF	Expediente	Contribuyente
032840510-Y	APLAFRACC/2019/416	